OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MEMORANDO

OSI-2024-000014

Para: Doctora
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
ÁREA FUNCIONAL CONTRATOS

De: JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Asunto: RADICACIÓN ESTUDOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA
Fecha: BOGOTA, 5 de febrero de 2024

Saludo estimada Doctora Claudia:
De manera formal remitimos los estudios previos correspondientes a la contratación directa para dar cumplimiento a la ejecución de los siguientes objetos:

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al producto TRACKING AND MANAGEMENT SYSTEM (T&MS) usado en el Módulo de Importaciones de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.
2. Prestación de servicios para el soporte técnico de la plataforma de interoperabilidad en el marco de los proyectos de Alianza pacífico, la CAN y entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA con la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

Agradecemos su atención quedando al tanto de cualquier ajuste o requerimiento adicional.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."



IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO

Copia interna:
MAURICIO ARIAS ARIAS CONT - CONTRATISTA 1
Anexos: 2
Nombre anexos:
1. MINCIT-PROPUESTA-SOPORTE-VUCE-IMPORTACIONES-2024- V2.pdf
ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS TMS 2024.docx
CDP No. 8924 tms.pdf
EP MANTENIMIENTO TMS 2024.docx
1. MINCIT-PROPUESTA-SOPORTE-VUCE-EUPHORIANET 2024.pdf
ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS EUPHORIANET 2024.docx
CDP No. 8724 euphorianet.PDF
EP MANTENIMIENTO EUPHORIANET 2024.docx
Elaboró: SINDY YANINA VILLABON ARANGO
Aprobó: IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente medi ante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"